LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA

Que, en atención a la solicitud elevada por la SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, una vez revisada la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias de los empleos adscritos a la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, y la justificación realizada por el área en el estudio previo, se acredita que:

	No existe personal de planta que pueda desarrollar las actividades que se requiere contratar.
	Las actividades a desarrollar requieren de un grado de conocimientos específicos que implica la contratación del servicio.
✓	Que existe personal de planta en la entidad, pero no es suficiente para la atención de las actividades requeridas
	Servicios altamente calificados a que se refiere el artículo 4 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 2785 de 2011

Por lo anterior, se acredita la necesidad para la contratación de servicios Profesionales, para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACION EN MERCADEO EN LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA".**

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia. Es de tener presente que solo se pueden celebrar los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la entidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024.

_____

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ana M. Osorno B.	Técnico Administrativo	
Revisó	Álvaro Hernán Brand Tejeda	Secretario de Turismo y Desarrollo Económico (e)	
Aprobó	Catalina Rodríguez Marín	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			